

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA
Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2008, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se acuerda la publicación de subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en el primer trimestre de 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de ley 38/2003 General de Subvenciones, se hacen públicas las siguientes subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional al Consejo Superior de Investigaciones Científicas para los gastos de una exposición científica, desarrollada por la Estación Biológica de Doñana, conmemorativa del décimo aniversario del vertido del Guadimar, por importe de 175.000,00 euros.

Aplicación presupuestaria:

0.1.12.00.01.00. .446.06 .54A .3.

Beneficiario, objeto, cantidad subvencionada: Subvención excepcional a la Universidad de Málaga para los gastos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en la confección de tres ATLAS de Arquitectura del Turismo, por importe de 249.200,00 euros.

Aplicación presupuestaria:

0.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .9.
0.1.12.00.01.00. .741.08 .54A .3.
3.1.12.00.01.00. .441.06 .54A .8. 2009

Sevilla, 3 de abril de 2008.- El Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología, José Domínguez Abascal.

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Fomento del empleo asociado.

Expte.: RS.10.CA/07.
Beneficiario: Kafala, S. Coop. And.
Municipio: Chiclana de la Frontera.
Importe: 9.000,00 euros.

Cádiz, 31 de marzo de 2008.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Fomento del empleo asociado.

Expediente: RS.15.CA/07.
Beneficiario: Ferroinfor, S.L.L.
Municipio: Algeciras.
Importe: 3.000,00 euros.

Cádiz, 3 de abril de 2008.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ANUNCIO de 21 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento efectuado al interesado del expediente de reclamación REC 144/2007 al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el requerimiento de información, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Purchena, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento administrativo Común.

Expediente: Red. 144/2007.
Interesado: Ramón Donato López Acosta.
Acto que se notifica: Requerimiento de información con el fin de proceder a la verificación del contador de agua.
Plazo: veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.^a planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 21 de enero de 2008.- La Secretaria General, Alejandra M.^a Rueda Cruz.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores núm. 211/2007 y núm. 001/2008 al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el Acuerdo de Inicio de los expedientes sanciona-

dores núm. 211/2007 y núm. 001/2008, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Sanc. 211/2007.

Interesado: Carlos Arjona Ruiz.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo para alegaciones: quince días hábiles contados a partir de la publicación de este acto.

Expediente: Sanc. 001/2008.

Interesado: Manuel Torres Ceballos.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Plazo para alegaciones: quince días hábiles contados a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado requerimiento y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 25 de marzo de 2008.- La Secretaria General, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la Resolución de Caducidad del expediente sancionador 163/2007 al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Resolución del procedimiento sancionador 163/2007, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Vélez-Rubio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 163/07.

Interesado: Ladrillos y Arcillas de los Vélez, S.L.L.

Acto que se notifica: Resolución del procedimiento sancionador.

Plazo para presentar Recurso: un mes a partir de la publicación de este acto.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado Acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 28 de marzo de 2008.- La Secretaria General, Alejandra M.ª Rueda Cruz.

ANUNCIO de 4 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a subvenciones que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: Rico 33, S. Coop. And.

Dirección: C/ Maestra Aurora Romero, 2, 8.º D, 21006, Huelva.

Expediente: R. 32/05 (SC.122.HU/01).

Asunto: Notificación de la Resolución del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 24 de marzo de 2008.

Entidad: Calderería y Abastecimiento Bonares, S.L.L.

Dirección: C/ Santa María Salomé, 20, 21830, Bonares (Huelva).

Expediente: R. 09/07 (RS.51.HU/04).

Asunto: Notificación de la Resolución del Procedimiento de Reintegro a dicha entidad de fecha 25 de marzo de 2008.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, con la advertencia expresa, que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición.

Huelva, 4 de abril de 2008.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 4 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámite de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado: